

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10880 *Resolución de 7 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2567	dólares USA.
1 euro =	109,56	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,548	coronas checas.
1 euro =	7,4532	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83190	libras esterlinas.
1 euro =	284,47	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7095	lats letones.
1 euro =	4,1220	zlotys polacos.
1 euro =	4,2318	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,6160	coronas suecas.
1 euro =	1,3312	francos suizos.
1 euro =	8,1010	coronas noruegas.
1 euro =	7,1913	kunas croatas.
1 euro =	39,1503	rublos rusos.
1 euro =	1,9632	liras turcas.
1 euro =	1,4821	dólares australianos.
1 euro =	2,2422	reales brasileños.
1 euro =	1,3311	dólares canadienses.
1 euro =	8,5169	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7913	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.408,78	rupias indonesias.
1 euro =	59,1290	rupias indias.
1 euro =	1.536,73	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3773	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0459	ringgits malasio.
1 euro =	1,8160	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,512	pesos filipinos.
1 euro =	1,7480	dólares de Singapur.
1 euro =	40,818	bahts tailandeses.
1 euro =	9,6505	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de julio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.